



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2026 002062
22/04/2026 11:16

Expediente: 2026/DEPO26000039

NGDO:DEPORTES

RFA: MFJD/GMC

ASUNTO: RESOLUCIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO - CAMPEONATO 3X3 SUB-17,SUB-15,SUB-13 AÑO 2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO Y EL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR PARA LA CELEBRACIÓN DEL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA 3X3 DE BALONCESTO:

- Visto el expediente DEPO26000039 tramitado por el Área de DEPORTES, referente a la aprobación y suscripción del convenio mencionado.
- Visto la Memoria Justificativa del Jefe de Servicio del Área de Deportes de 30.03.2026
- Vistos el informe Jurídico, de fecha 31.03.2026 y el Informe de Fiscalización de fecha 19.04.2026.

Y en virtud de las competencias que establece el art. 21, de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el convenio de colaboración entre Excmo. Ayuntamiento de Andújar y federación andaluza de baloncesto para la organización del campeonato de Andalucía de clubes de categoría 3x3 u17, U51 y U13 masculino y femenino en la ciudad de Andújar, considerando los informes técnicos favorables y el del borrador de Convenio aportado que consta en el expediente.

SEGUNDO.- Formalizar el convenio mediante documento administrativo firmado por el Presidente de la Federación Andaluza de Baloncesto, D. Antonio de Torres García y el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

TERCERO.- Dar traslado a la Federación Andaluza de Baloncesto, a Secretaria General y al Pleno en la próxima sesión que se celebre, todo ello para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: FRANCISCO CARMONA LIMÓN

Doy Fe

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCÍA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0028273600B1Z5F9B9N2O2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMÓN(P2300500B-AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR)-ALCALDE-PRESIDENTE - 22/04/2026
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 22/04/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 22/04/2026 11:16:42

EXPEDIENTE :: 2026DEPO26000039
Fecha: 03/03/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0028273600B1Z5F9B9N2O2

